



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00219422- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Daniel Eduardo Cerutti, DNI 24703237, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular "Seminario Optativo I", que integra el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que el "Seminario Optativo I" es asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Natalia Estarellas ha aprobado con calificación 10 (diez) el Seminario "Cultura de las imágenes, género y sexualidades", desarrollado en el marco del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba como alumno externo y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular "Seminario Optativo I" del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en su reunión con fecha 7 de junio de 2021 decidió otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a Daniel Eduardo Cerutti, DNI 24703237, equivalencia entre el Curso "Seminario Optativo I", del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario "Cultura de las imágenes, género y sexualidades" dictado en el marco del mismo Doctorado.

Artículo 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, archivar.

Xt/cbp.

